





Estimada Lydia:

El propósito de esta carta es una nueva solicitud con carácter urgente de una reunión específica sobre la equiparación retributiva con el objetivo de fijar un calendario para abrir la mesa de negociación con las tres organizaciones sindicales (OTECAS, USO y FSIE) que, en unidad de acción, te la venimos solicitando desde el 22 de noviembre de 2022.

Desde diciembre de 2022, llevamos con movilizaciones, a las que nos vimos abocados por tu ausencia de respuesta, para que se abriera de forma urgente esta mesa de negociación: concentraciones de delegados y permanentes sindicales, recogida de 3.800 firmas, manifestación con alrededor de 3000 asistentes, presentación de más de 2000 solicitudes de profesores, performance sobre homenaje a doña Equiparación... Y en cada uno de esos actos te hemos hecho llegar una carta solicitando la convocatoria de la mesa de negociación sobre la equiparación retributiva. Nos vemos obligados a recordarte que tanto en declaraciones públicas como en alguno de los correos de respuesta a nuestras cartas manifestaste tu compromiso, sin concreción de fecha, para mantener una reunión sobre este tema una vez que terminara el proceso de renovación de conciertos. Finalizado este proceso, se terminó no ya solo el curso pasado sino también un tercio del actual, sin que haya llegado la convocatoria de esta reunión.

Es un compromiso incumplido y pendiente por tu parte y que a nosotros, como representantes de los trabajadores, no se nos ha olvidado. El derecho a la justa remuneración, en nuestro caso, por prestar el servicio público educativo, es uno de los principios fundamentales de la legislación laboral y de los derechos de cualquier trabajador. El complemento salarial cuya responsabilidad es exclusiva de la Administración lleva sin revisarse desde 2009, último año de aplicación del último Acuerdo de equiparación retributiva (2007), hace 17 años, sin que ni siquiera se haya actualizado con el IPC.

De los resultados del Informe Pisa de 2022, se puede concluir que el alumnado de los centros educativos asturianos ha conseguido amortiguar los efectos de la pandemia y ser de los mejores de toda España. Que nos recibas para tratar nuestro derecho de equiparación retributiva, recogido en todas las leyes orgánicas educativas, no es solo por justicia sino también como reconocimiento a nuestro trabajo, responsable directo de esos resultados que son los mejores de toda España, por encima de la media de la UE y de la OCDE.

Han pasado **443 días** sin que se haya convocado la mesa de negociación sobre la equiparación retributiva desde la **primera carta de solicitud de convocatoria.**

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

(OTECAS) Fdo.: (USO) Fdo.: (FSIE) Fdo.: